

Mérida, a 12 de marzo de 2018

CONVOCATORIA DEL CONSEJO ASESOR DE VIVIENDA DE EXTREMADURA

Como Presidente del Consejo Asesor de Vivienda le convoco a la sesión ordinaria del mismo que tendrá lugar el día 9 de abril a las 11,00 horas en primera convocatoria, y treinta minutos más tarde en segunda, en la sede de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, sita 4ª Planta del Edificio Anexo (Sala CUOTEX), en Avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

El orden del día previsto es el siguiente:

1. Apertura por parte del Sr. Presidente del Consejo Asesor de Vivienda, Consejero de Sanidad y Políticas Sociales.
2. Propuesta y acuerdo de sustitución temporal del Secretario del Consejo Asesor de Vivienda de Extremadura, por la Jefa del Servicio de Administración General y Régimen Jurídico de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.
3. Trámite de audiencia de los siguientes borradores de disposiciones normativas:
 - Proyecto de Decreto por el que se regulan las Exigencias Básicas de la Edificación destinada a uso residencial vivienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el procedimiento para la concesión y control de la Cédula de Habitabilidad de las viviendas.
 - Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas.

4. Ruegos y preguntas.

Rogamos confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico:

<mailto:sgvivienda.syps@salud-juntaex.es> o al teléfono
924332042/924332450.

El Presidente del Consejo Asesor de Vivienda de Extremadura

Fdo.- José María Vergeles Blanca

